NOMBRE Y VERSIÓN DEL PROGRAMA

ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA MENCIÓN EPIDEMIOLOGÍA, VERSIÓN XVII

FACULTAD O /Y UNIDAD DE POSTGRADO

UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DIPGIS

Resolución Facultativa No.	**0908/2017**
Resolución del H. C. U. No.	**0302/2012**

OBJETIVO

Desarrollar competencias profesionales con el más alto nivel de excelencia para el desarrollo e intervención en la Salud Pública con herramientas que proporciona la ciencias de la epidemiología que sea posible vincular a la investigación, toma de decisiones en políticas públicas e incidir positivamente en el perfil epidemiológico de transición que vive el país.

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

Especialista en Salud Pública mención Epidemiología

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Ser profesional de la salud y áreas sociales con el grado de licenciatura, contar con un año de experiencia en el ejercicio de su profesión.

- Tener bases en otro idioma

PERFIL DEL POSTGRADUADO

Interpreta los procesos Salud y enfermedad en sus múltiples dimensiones y manifestaciones en los diferentes planos y espacios de la realidad a punto de partida del análisis crítico-reflexivo de las características de ésta.

Explica la situación de la Salud Pública con base a la evidencia científica en el marco de los nuevos desafíos planteados por el cambio estructural del país y la reforma del sector salud.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

El curso de Especialidad está organizada en un sistema modular que permite la flexibilidad y facilidad de realizar los módulos en cualquier etapa de la gestión académica.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Llenar el formulario de inscripción en la página http://postgrado.fment.umsa.bo
- Carta de solicitud dirigida al (a) Coordinador (a) del curso
- Firma de Compromiso de pago
- Fotocopia legalizada del Diploma Académico a Nivel Licenciatura
- Fotocopia legalizada del Título Profesional (Provisión Nacional)
- Acreditar 1 años de experiencia del ejercicio de su profesión
- Presentación de Hoja de Vida (resumen)
- Fotocopia de cédula de identidad
- Compra de matricula universitaria previa autorización del coordinador del programa
- Presentar todos los requisitos en fólder amarillo con fastener.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:			Hasta	26/01/2018
Registro de postulantes:	Desde	15/01/2018	Hasta	09/02/2018
Inscripción:	Desde	15/01/2018	Hasta	05/03/2018
Inicio de estudios:	Desde	12/03/2018	Hasta	31/03/2019

DURACIÓN DEL PROGRAMA

1 año

HORARIOS

PARALELO A: De Lunes a jueves de 19:00 a 21:30 (horario definido)
PARALELO B: FINES DE SEMANA - VIERNES DE 18:00 a 22:00; SÁBADOS Y DOMINGOS DE 08:00 a 16:00 Semana por medio (horario definido)

* *La apertura de paralelos está en función al número mínimo de 25 estudiantes*

NÚMERO DE PLAZAS

30 por paralelo

BECAS

50% de descuento para docentes titulares y 25 % para docentes asistenciales

COSTO

Costo Matrícula: Bs. 1.200.-
Costo Colegiatura: Bs 12.000.-
Modalidad de Pago: Al contado descuento del 10 % y Plan de Pagos

NOMBRE DEL CORDINADOR

DR. FRANCK E. CHACÓN BOZO

MÁS INFORMACIÓN

Avenida / Calle:	Calle Claudio Sanjinés, Miraflores N° 1738
Teléfonos:	2228062 - 2227188
Fax:	2228062
Email:	postgradomedicinaumsa@yahoo.com
Página WEB:	http://postgrado.fment.umsa.bo/

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS O MÓDULOS	NOMBRE Y APELLIDOS DE DOCENTE	CARGA HORARIA PRESENCIAL A	CARGA HORARIA NO PRESENCIAL B	HORAS ACADEMICAS A + B	CRÉDITOS (A + B) / 40
1. Identificación de Problemas	A designar	40	80	120	3
2. Bioestadística Descriptiva	A designar	40	80	120	3
3. Formulación de Proyectos	A designar	40	80	120	3
4. Ejecución de Proyectos	A designar	40	80	120	3
5. Evaluación de Proyectos	A designar	40	80	120	3
6. Taller de Proyecto de Intervención	A designar	40	80	120	3
7. Sistema de Información Epidemiológica	A designar	40	80	120	3
8. Herramientas informáticas	A designar	40	80	120	3
9. Vigilancia Epidemiológica	A designar	40	80	120	3
10. Investigación de Brotes Epidémicos	A designar	40	80	120	3
11. Promoción de la Salud	A designar	40	80	120	3
12. Trabajo de Campo	A designar	40	80	120	3
SUBTOTAL		**480**	**960**	**1440**	**36**
13. Elaboración de Proyecto	A designar	80	0	80	2
14. Epidemiología de desastres	A designar	40	0	40	1
15. Medición en Salud	A designar	40	0	40	1
SUBTOTAL		**160**	**0**	**160**	**4**

TOTALES	640	960	1600	40